Guayabal de Síquima – Cundinamarca, 28 de septiembre de 2026

SOLICITUD ADICIÓN

Señor:
SERGIO PAUL VERA SIERRA
Alcalde Municipal
Municipio de Guayabal de Síquima

ASUNTO: SOLICITUD ADICION 01 CONVENIO DE ASOCIACION N°. 003 DE 2026.

Respetado alcalde:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, AGROPECUARIAS E INSTITUCIONALES PROGRAMADAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA – CUNDINAMARCA. En nuestra calidad de supervisores, del contrato en mención cuyo objeto.se apruebe la adición por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE $7.000.000 teniendo en cuenta que el convenio en mención ha tenido el siguiente proceso:

CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACION N°. 003 DE 2026
CONTRATISTA:	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACOLOMBIA
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 832.003.642-0
REP/LEG	OSCAR ORLANDO RODRÍGUEZ BARBOSA
N°. DE IDENTIFICACIÓN	N° 11.437.488 DE FACATATIVÁ
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, AGROPECUARIAS E INSTITUCIONALES PROGRAMADAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA – CUNDINAMARCA.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ESTARÁ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA: APORTE MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA: **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($433.261.526) M/CTE** APORTE DE LA ESAL: **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($25.995.692) M/CTE** VALOR TOTAL DE CONVENIO: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 459.257.218) M/CTE
ADICION 01	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE $7.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP N º. 2026000404 DE 26 DE AGOSTO DE 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION 001	CDP N º.2026000444 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÒN	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISORES	DANIELA ALEJANDRA ESPEJO VALLEJO SECRETARIA DE GOBIERNO. JOSÉ LUIS BELTRÁN MARTÍNEZ. DIRECTOR UMATA.

1. **ANALISIS Y ESTUDIO TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO:**

Uno de los principales propósitos de la Administración Municipal de Guayabal de Síquima es fortalecer el desarrollo social y comunitario, promoviendo acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población. En este sentido, se impulsa la ejecución de estrategias orientadas al empoderamiento de grupos poblacionales, especialmente de las mujeres, mediante procesos de formación, participación y generación de oportunidades.

Despacho Municipal: Calle 3 # 4-05
Contacto: 321 2084154
secretariadegobierno@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

En concordancia con lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal contempla la **Meta 100: "Realizar el Día Blanco, promoviendo la inclusión y conciencia social"**, la cual se articula directamente con el objeto del convenio, en cuanto se encuentra orientada al desarrollo de acciones de carácter social e institucional dirigidas a promover la inclusión, la participación y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en el municipio de Guayabal de Síquima.

La implementación de esta meta resulta fundamental para fortalecer los procesos de inclusión social y generar espacios de sensibilización, participación, integración y reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad. De igual manera, permite promover una cultura de respeto por la diversidad, la eliminación de barreras y la garantía de derechos, incentivando la participación activa de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes escenarios comunitarios e institucionales del municipio.

La Administración Municipal reconoce la necesidad de fortalecer estas acciones mediante la ampliación de las actividades inicialmente previstas en el convenio, incorporando componentes que permitan atender de manera más integral las necesidades identificadas en la población con discapacidad y sus familias. En este sentido, se hace necesario ajustar el anexo técnico con el fin de incluir nuevos ítems relacionados con el desarrollo del **Día Blanco**, jornadas de sensibilización y concientización, actividades pedagógicas, espacios de integración, recreación y participación, así como acciones orientadas a la promoción de los derechos, la inclusión social y el reconocimiento de las personas con discapacidad.

Así mismo, teniendo en cuenta la importancia de garantizar la adecuada planeación, organización y ejecución de las actividades contempladas para el cumplimiento de la **Meta 100**, se requiere ampliar el plazo de ejecución del convenio, con el propósito de disponer del tiempo necesario para desarrollar integralmente las actividades programadas, garantizar la participación de la población beneficiaria y asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos, fortaleciendo el impacto social e institucional de las acciones adelantadas por la Administración Municipal en favor de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.

En virtud de lo anterior, y atendiendo a los principios de economía, eficacia y buena fe que rigen la contratación estatal, las partes consideran procedente realizar la correspondiente adición al convenio, tanto en su componente técnico como financiero, así como la prórroga del plazo de ejecución, garantizando de esta manera la continuidad y culminación adecuada de las actividades previstas.

Despacho Municipal: Calle 3 # 4-05
Contacto: 321 2084154
secretariadegobierno@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

Que, con el fin de fortalecer el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades previstas, se incorpora la Meta 100, en concordancia con el objeto del convenio.

Por todo lo anterior, la adición y prórroga del convenio resultan necesarias y se encuentran enmarcadas en la normativa vigente, orientadas al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, especialmente aquellos relacionados con la promoción del bienestar general, la garantía de derechos y el desarrollo integral de la población del municipio de Guayabal de Síquima.

Para lo cual se realizó la siguiente reunión:

2. ACTA DE REUNION – ADICION Y MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACION N°. 003 DE 2026.

El día veintiocho (28) de septiembre de 2026 entre el Municipio de Guayabal de Síquima Cundinamarca y OSCAR ORLANDO RODRÍGUEZ BARBOSA, identificada con cédula de ciudadanía N°.11.437.488 de Facatativá Cund, representando legalmente a la FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACOLOMBIA, con Nit. 832.003.642-0, con el objeto de convenir la adición del contrato anteriormente mencionado por el valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE $7.000.000, y en atención a las necesidades del servicio y con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual.

En consecuencia, las partes acuerdan ajustar los ítems antes mencionados, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico modificado, el cual hace parte integral del presente documento.

Las demás condiciones del contrato que no han sido objeto de modificación continúan vigentes y sin alteración alguna.

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

PRIMERO: Adiciónese a la cláusula segunda del convenio de Asociación las siguientes actividades: **2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO – CONDICIONES TECNICAS:**

Despacho Municipal: Calle 3 # 4-05
Contacto: 321 2084154
secretariadegobierno@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

ADICION 01

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, AGROPECUARIAS E INSTITUCIONALES PROGRAMADAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA – CUNDINAMARCA.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
JUEGOS COMUNALES				
1	Juego de uniformes completo en tela de polyester a full color con los logos de la administración municipal en tallas (camiseta y pantaloneta y medias profesionales S,M,L,XL,XXL) para los deportistas inscritos a futsal, futbol salon, futbol. I ESPECIFICACIÓN TECNICA CAMISA EN TELA TRANSFER. LOGOS INSTITUCIONALES, NÚMEROS ESTAMPADOS. PANTALONETA TRES CUARTOS CON LOGOS INSTITUCIONALES, MEDIAS TALLA A CONVENIR// TEXTIL CAMISETA : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): UNIDAD DE MEDIDA-ASTM D3776-138 $ 8G/M2// TAD 33455 \|/ FACTOR DE PROTECCION MINIMO DE UPF:-AATCC 183-20.00UPF // II ABSORCION (ORIGINAL):-AATCC 79- 5.00SABSORCION (5 LAVADOS) :AATCC 79 / AATCC 124-5.00 // RESIST. ESTALLIDO - LONG.-ASTM D6797- 455.00N // SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:-AATCC 15-3.00E.G. // RESIST.RASGADO (TRANSV.) :-ASTM D2261-17.00N // RESIST.RASGADO (LONG.) :-ASTM D2261-15.00N // CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO): AATCC 135-0 ÷ 4% // CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):-AATCC 135-0 + 4% \|/ APARIENCIA 5 LAVADOS:-AATCC 124-3.50E \|/ SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):-AATCC 8/AATCC 116-3.00E.G. // SOL.COL.LAV.MANC 2ª - POLIESTER EN ESCALA DE GRISES-AATCC 61-6.00E.G. \|/ SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:-AATCC 16-4.00E.G. PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:-ISO 12945-2-4.00E RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):-ASTM D3939-3.00E / RESIST.ENGANCHE (LONG.):-ASTM D3939-3.00E // HILOS O COLUMNAS:-ASTM D3775-21 ÷ 2HILO/CM // MALLAS O PASADAS:-ASTM D3775-27 ÷ 2HILO/CM// TEXTIL PANTALONETA: 100.00% FILAMENTO DE POLIESTERPESO (MASA/UNIDAD DE AREA): UNIDAD DE MEDIDA-ASTM D3776-132 $ 12G/M2// TAD 33003 \|/ RESIST. ESTALLIDO:-ASTM D6797-392.40N // // RESIST.RASGADO (TRANSV.): ASTM D2261-20.00NRESIST.RASGADO (LONG.) ASTM D2261-5.00N // RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):-ASTM D3939-4.00E \|/ RESIST.ENGANCHE (LONG.):-ASTM D3939-4.50E // MALLAS O PASADAS:-ASTM D3775-26 $ 2HILO/CM // HILOS O COLUMNAS:-ASTM D3775-23 ÷ 1HILO/CM // CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):-AATCC 135-0 3% // CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):-AATCC 135-0 $ 3% \|/ APARIENCIA 5 LAVADOS: AATCC	183	$ 119.500,00	$ 21.868.500,00

Despacho Municipal: Calle 3 # 4-05
Contacto: 321 2084154
secretariadegobierno@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

	124-3.40E // SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):-AATCC 8/AATCC 116-3.00E.G. \|/ ABSORCION (ORIGINAL):-AATCC 79-5.00S // FACTOR DE PROTECCION MINIMO DE UPF:-AATCC 183-50.00UPF \|/ PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:-ISO 12945-2- 4.00E			
2	uniforme de voleibol PANTALONETA Y CAMISETA PARA VOLEIBOL TALLAS S,M,L,XL,XXL) TEXTIL : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): UNIDAD DE MEDIDA-ASTM D3776-138 8G/M2// TAD 33455 // FACTOR DE PROTECCION MINIMO DE UPF:-AATCC 183-20.00UPF \|/ \|/ ABSORCION (ORIGINAL):-AATCC 79- 5.00SABSORCION (5 LAVADOS) : -AATCC 79 / AATCC 124-5.00 // RESIST. ESTALLIDO - LONG.-ASTM D6797- 455.00N // SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:-AATCC 15-3.00E.G. // RESIST.RASGADO (TRANSV.):-ASTM D2261-17.00N // RESIST.RASGADO (LONG.) :-ASTM D2261-15.00N // CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):-AATCC 135-0 ÷ 4% // CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):-AATCC 135-0 ÷ 4% // APARIENCIA 5 LAVADOS:-AATCC 124-3.50E // SOLIDEZ COLOR FROTE (HUMEDO): AATCC 8/AATCC 116-3.00E.G. // SOL.COL.LAV.MANC 2ª - POLIESTER EN ESCALA DE GRISES-AATCC 61-6.00E.G. // SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:-AATCC 16-4.00E.G.	29	$ 119.500,00	$ 3.465.500,00

Despacho Municipal: Calle 3 # 4-05
Contacto: 321 2084154
secretariadegobierno@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:-ISO 12945-2-4.00E RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):-ASTM D3939-3.00E // RESIST.ENGANCHE (LONG.):ASTM D3939-3.00E // HILOS O COLUMNAS:-ASTM D3775-21 + 2HILO/CM // MALLAS O PASADAS:-ASTM D3775-27 ÷ 2HILO/CM			
3	Camisetas en material poliéster con los logos de la administración municipal en full color transfeada,tipo polo para los deportistas inscritos en tejo, mini tejo, rana, billar.	156	$ 72.000,00	$ 11.232.000,00
4	Servicios de juzgamiento de tejo y minitejo por partidas	120	$18.750.00	$2.250.000.00
5	Servicios de juzgamiento de disciplinas en conjunto. (dirigido por tres profesionales) X partido.	60	$ 83.333,67	$ 4.999.980.00
6	ALMUERZO ATENCION A PARTICIPANTES JUEGOS COMUNALES (200 PLATOS DE COMIDA) OPCION 1 POLLO 1/4 FRITO 3 PAPAS 2 AREPAS CON PAPA SALADA, OPCION 2 LECHONA 400 GRS CON AREPA. MAS BEBIDA JUGO NATURAL SERVIDO EN VASO DE 16 ONZAS (LOS MISMOS DEBERAN SER ENTREGADOS DONDE EL SUPERVISOR INDICQUE,SE DEBERA GARANTIZAR LA BIOSEGURIDAD Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS ADECUADA)	300	$ 21.000,00	$ 6.300.000,00
7	SERVICIO DE GRUPO MUSICAL EN VIVO + SONIDO PROFESIONAL PARA EVENTO - PRESENTACIÓN MUSICAL EN VIVO MINIMO - 1 HORA - SONIDO PROFESIONAL (CABINAS, CONSOLA, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS) DEBERÁ REALIZARSE EN EL SITIO APROBADO POR EL SUPERVISOR.	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
SUBTOTAL				**$ 52.216.000,00**
SALIDA ADULTO MAYOR				
8	TRANSPORTE TERRESTRE IDA Y REGRESO EN BUS DE LUJO DE 40 PASAJEROS CON AIRE ACONDICIONADO Y CÓMODAS SILLAS RECLINABLES. GUAYABAL DE SIQUIMA CUNDINAMARCA –BOYACA-SANTANDER	**3**	$ 7.600.000	$ 22.800.000,00
9	ALOJAMIENTO EN AMPLIO HOTEL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON ACOMODACIÓN MÚLTIPLE. CÓMODAS HABITACIONES, AIRE ACONDICIONADO, BAÑO PRIVADO CON AGUA FRÍA Y CALIENTE Y SEGURIDAD	360	$ 170.000	$ 61.200.000,00

Despacho Municipal: Calle 3 # 4-05
Contacto: 321 2084154
secretariadegobierno@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

10	**DESAYUNOS:** OPCION 1: CHANGUA CON AREPA Y CHOCOLATE OPCION 2: TAMAL SANTANDEREANO, PAN, QUESO, Y CHOCOLATE OPCION 3: HUEVOS AL GUSTO CON ARROZ, PAN Y JUGO DE NARANJA. OPCION 4: CALDO DE COSTILLA, HUEVOS AL GUSTO PAN, Y CHOCOLATE.	360	$ 35.000	$ 12.600.000,00
11	**ALMUERZOS:** **OPCION 1:** SOPA DE MUTE COMPUESTA POR: CARNE, TRIPA, COSTILLA DE RES, GRANOS, PAPA, PASTAS, MAÍZ Y ESPECIAS, ACOMPAÑADA DE ARROZ, PLATANO MADURO Y ENSALADA. JUGO NATURAL O GASEOSA **OPCION 2:** CARNE OEADA ACOMPAÑADA CON YUCA, ENSALADA Y AREPA. JUGO NATURAL O GASEOSA **OPCION 3:** LOMO DE CERDO EN SALSA DE CARAMELO, ARROZ, PAPA A LA CREMA, ENSALADA, JUGOS NATURALES AGUA O GASEOSA **OPCION 4:** CHULETA VALLUNA, ARROZ, PAPA A LA FRANCESA, ENSALDA, SOPA DEL DIA, JUGO NATURAL O GASEOSA. **OPCION 5:** PUNTA DE ANCA, ARROZ, PAPAS SALADAS CHIMICHURRI, AJÍ, PLÁTANO MADURO, ENSALADA VERDE Y JUGO NATURAL, SOPA DEL DÍA. **OPCION 6:** POLLO EN SALSA DE CHAMPIÑONES, ARROZ, PAPAS EN PURÉ, ENSALADA VERDE Y JUGO NATURAL, SOPA DEL DÍA. **OPCION 7:** POLLO AGRIDULCE, ARROZ, PURE DE PAPA, ENSALDA FRESCA, SOPA DEL DIA. JUGO NATURAL O GASEOSA	360	$ 44.000	$ 15.840.000,00
12	**CENAS:** **OPCION 1:** CREMA DE AHUYAMA, POLLO CAMPESINO, ARROZ AL PEREJIL, ENSALADA Y JUGO NATURAL. **OPCION 2:** SOPA DE GRANOS CON COSTILLA ARROZ PATACÓN, ENSALADA Y JUGO NATURAL. **OPCION 3:** POLLO EN SALSA ARROZ BLANCO, PAPAS SALADAS O EN PURÉ, ENSALADA VERDE Y JUGO NATURAL	360	$ 42.000	$ 15.120.000,00
13	**HIDRATACIÓN:** CUATRO (4) BOTELLAS DE AGUA POR DÍA, POR PERSONA DE 400 ML. MARCA RECONOCIDA.	1440	$ 6.300	$ 9.072.000,00
14	**VISITA Y DISFRUTE DE LOS SIGUIENTES SITIOS DE INTERES:** **VISITA PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA (PANACHI)**	120	$ 240.000	$ 28.800.000,00

Despacho Municipal: Calle 3 # 4-05
Contacto: 321 2084154
secretariadegobierno@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

	VISITA PARQUE NATURAL EL GALLINERAL **VISITA AL PUEBLO BARICHARA**			
15	**REFRIGERIOS** **OPCION 1:** SÁNDWICH DE JAMÓN Y QUESO, JUGO NATURAL O GASEOSA. **OPCION 2:** MANTECADA Y MASATO **OPCION 3:** ARROZ CON LECHE, PORCIÓN DE QUESO, Y PAN ARTESANAL **OPCION 4:** EMPANADA DE CARNE O POLLO Y GASEOSA	720	$ 15.000	$ 10.800.000,00
16	**DETALLE: RUANA EN ALGODÓN PERCHADO CON LOGO INSTITUCIONAL PREVIA APROBACION DE LA ENTIDAD**	120	$ 48.400	$ 5.808.000,00
17	UN COORDINADOR: QUIEN ESTARÁ AL PENDIENTE DE COORDINAR Y EJECUTAR SU TRABAJO ES GARANTIZAR QUE TODO EL EVENTO SE DESARROLLE SIN PROBLEMAS Y QUE CUMPLAN CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD	120	$ 9.000	$ 1.080.000,00
18	AUXILIAR DE ENFERMERÍA: 1 PERSONA LA CUAL ESTARA AL PENDIENTE DE LA SALUD DE LOS PARTICIPANTES LAS 24 HORAS	120	$ 9.000	$ 1.080.000,00
SUB TOTAL				**$ 184.200.000,00**
EXPOSICION EQUINA				
19	CUERPO TECNICO CONFORMADO POR: JUEZ NACIONAL DIRECTOR TÉCNICO LOCUTOR TÉCNICO VETERINARIO PREPISTA INSCRIPCIONES SISTEMA LABORATORIO ANTIDOPING/8 MUESTRAS AVAL $ 19.000 POR EJEMPLARES INSCRITO POR VALOR PRESUPUESTADO300 EJEMPLARES. DESPLAZAMIENTO PARTE TÉCNICA INCLUYE: ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE DURANTE LOS DOS DÍAS DE LA EXPOSICIÓN EQUINA. FILMACION EXPOSICION ALOJAMIENTO PARAPERSONAL LOGISTITICO DE APOYO EN EL EVENTO	1	$ 31.950.000,00	$ 31.950.000,00

Despacho Municipal: Calle 3 # 4-05
Contacto: 321 2084154
secretariadegobierno@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

20	PESEBRERAS MEDIDAS: MÓDULOS DE 3.00 METROS DE ANCHO, 3.00 METROS DE LARGO. ALTURA MÍNIMA 2.20 METROS ALTURA MÁXIMA 2.50 METROS, PUERTA DE 1.00 METRO. DESCRIPCIÓN: MÓDULOS EN ESTRUCTURA DE MADERA, CEPILLADA CANTONEADA TIPO TABLA Y PARALES DE MADERA, QUE SERVIRÁN PARA FORMAR CADA PESEBRERA TIPO DOBLES. MÓDULOS DE FRENTE DE ESTRUCTURA TUBULAR, Y EL MÓDULO DE FRENTE Y/O PUERTA TUBULAR. COMPLETAMENTE UNIDAS HASTA 1.30 DE ALTURA Y DE AHÍ EN ADELANTE SEPARADA PARA DAR VENTILACIÓN A LOS EJEMPLARES EQUINOS Y ASÍ TENER TODA LA SEGURIDAD EN CADA PESEBRERA, SEGÚN SUGERENCIAS DE FEDEQUINAS. CADA PESEBRERA TIENE TEJA PLÁSTICA TERMO ACÚSTICA DE 3.50 DE LARGO Y ASÍ PROTEGER A LOS EJEMPLARES EQUINOS DE LA LLUVIA EL SOL.	150	$ 205.000,00	$ 30.750.000,00
21	PISTA SONORA DE 2.45 METROS DE ANCHO POR 15 METROS DE LARGO. ELABORADA EN MÓDULOS DE MADERA TIPO TRIPLEX SOBRE MADERA TIPO ZAPAN PARA OBTENER MAYOR SONORIDAD DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE FEDE-EQUINAS.	1	$ 2.350.000,00	$ 2.350.000,00
22	PALCOS VIP, EN ESTRUCTURA METALICA. DIMENSIONES: ANCHO: 2.40 METROS, LARGO: 2 METROS ALTURA FRENTE: 90 CM, SEPARADOS A UN METRO DE ANCHO Y A UNA ALTURA DE 1 METRO.	25	$ 140.000,00	$ 3.500.000,00
23	SUMINISTRO DE HENO PANGOLA EN PACAS DE 14 KILOS	400	$ 22.400,00	$ 8.960.000,00
24	SUMINISTRSO DE CASCARILLA DE ARROZ EN PACAS DE 10 KILOS	200	$ 43.500,00	$ 8.700.000,00
25	SISTEMA DE SONIDOLINEARRAY COMPUESTO POR 6 CABINAS ACTIVAS A 2 VIAS Y CON UNA PRESIÓN DE CADA UNA IGUAL O SUPERIOR A 135DB, 4 BAJOS DOBLES DE 18 PULGADAS, CONSOLA DIGITAL DE MÍNIMO 32 CANALES Y 16 SALIDAS. PLANTA PARA BAJO ELÉCTRICO,4 MONITORES PARA VOCES, 2 CABINAS DOBLES PARA SIDEFILL, BAJOS PARA SIDE FILL, IN EARS, MICRÓFONOS DINÁMICOS Y CARDIODES, BASES PARA MICRÓFONOS, CAJAS DIRECTAS. DISTRIBUIDORES DE CORRIENTE CON LAS DEBIDAS PROTECCIONES POR SOBRE CARGA Y SISTEMAS DE TIERRA.SONIDO DE COMUNICACIÓN ENTRE PISTA Y PESEBRERAS. SE DEBE CONTAR CON UN SISTEMA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA ALTERNO CAPAZ DE SUMINISTRAR LA ENERGIA NECESARIA PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA. EN CASO DE QUE LA RED ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO FALLE.	DIA (02)	$ 1.850.000,00	$ 3.700.000,00
SUB TOTAL				**$ 89.910.000,00**
DIA DULCE				

Despacho Municipal: Calle 3 # 4-05
Contacto: 321 2084154
secretariadegobierno@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

26	CALABAZA O BOLSA PAQUETE OPCION 2 CALABAZAS DE HALLOWEN: QUE CONTENGA UNA VARIEDAD DE DULCES DE DIFERENTES SABORES, TEXTURAS Y PRESENTACIONES, DE BUENA CALIDAD Y APTOS PARA EL CONSUMO. LOS PRODUCTOS DEBERÁN ENCONTRARSE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPAQUE, CONSERVACIÓN, HIGIENE Y FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE, GARANTIZANDO SU CALIDAD Y APTO PARA EL CONSUMO. CADA BOLSA CON 10 DULCES	800	$ 10.600,00	$ 8.480.000,00
27	ALQUILER DE SONIDO PARA CASCO URBANO 2 cabinas dobles b3 1100 wats 1 cabinas de 15 pulgadas monitor 1 potencia qsc 5050 1 bases de microfonos 1 micrófonos Cables y extensiones para conectar equipos 1 computador	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
28	Animador para entretenimiento infantil, encargado de liderar actividades recreativas, juegos, dinámicas, concursos y shows temáticos adaptados a la edad del público. Su objetivo principal debe asegurar la diversión, la participación activa y el ambiente festivo durante toda la celebració	1	$ 950.000,00	$ 950.000,00
29	Alquiler de Elementos para Eventos Infantiles Elementos disponibles: Carrusel, Saltarin, Inflable grande (medidas: 4 x 4 x 5 m) Distribución del servicio: Casco urbano: Se instalarán 2 inflables. Veredas Trinidad y Trigo: Se instalará 1 inflable en cada vereda.	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
30	SÁNDWICH PEQUEÑO, CORTADO EN CUADRO, ELABORADO CON PAN SUAVE, JAMÓN Y QUESO DE BUENA CALIDAD. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL Y EMPACADA HIGIÉNICAMENTE Y JUGO NATURAL O SALPICON	800	$ 8.000,00	$ 6.400.000,00
SUB TOTAL				**$ 20.830.000,00**
REFRIGERIOS ESCUELAS DE FORMACIÓN				

Despacho Municipal: Calle 3 # 4-05
Contacto: 321 2084154
secretariadegobierno@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

31	Refrigerios Opción 01: Arepa de Queso, Salpicón y Galleta Artesanal, compuesto por: Arepa de Queso: 1 unidad (aprox. 80 g de masa de maíz, 20 g de queso), Salpicón: 150 g de frutas variadas, Galleta Artesanal: 1 unidad (30 g, baja en azúcar). Opción 02: Sándwich de Jamón y Queso, Jugo Natural, y Fruta de Mano compuesto por: Sándwich: 2 rebanadas de pan (60 g), 30 g de jamón bajo en sodio, 20 g de queso, Jugo Natural: 200 ml (sin azúcar añadida), Fruta de Mano: 1 unidad (aprox. 120-150 g, como una manzana, pera, plátano o naranja) Opción 03: Empanada de Carne y/o Pollo, Jugo Natural, y Fruta de Mano compuesto por: Empanada: 1 unidad (aprox. 100 g de masa horneada, 50 g de relleno de carne o pollo magro), Jugo Natural: 200 ml, Fruta de Mano: 1 unidad (aprox. 120-150 g). Opción 04: Arroz con Leche, Porción de Queso, y Pan Artesanal compuesto por: Arroz con Leche: 150 g, Porción de Queso: 30 g de queso fresco o bajo en grasa, Pan Artesanal: 1 rebanada (30 g). Opción 05: Avena Cubana, Mantecada, y Fruta de Mano compuesto por: Avena Cubana: 150 g (cocida con leche), Mantecada: 1 unidad (30 g, hecha con ingredientes integrales), Fruta de Mano:* 1 unidad (aprox. 120-150 g). Opción 06: Almojábana y/o Pan de Bono, Sorbete de Guanábana, y Fruta de Mano compuesto por: Almojábana y/o Pan de Bono: 1 unidad aprox. 60 g, Sorbete de Guanábana: 150 ml (preparado con fruta natural y leche) y Fruta de Mano: 1 unidad (aprox. 120-150 g). Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos la opción se concertará previamente con el supervisor.	1238	$ 13.267,00	$ 16.424.546,00
SUB TOTAL				$ 16.424.546,00
REGALOS NIÑOS				
32	BALON DE FUTBOL IMPORTADO	240	$ 71.400,00	$ 17.136.000,00
33	MUÑECO BEBE	70	$ 43.200,00	$ 3.024.000,00
34	BALON DE BALONCESTO	80	$ 51.200,00	$ 4.096.000,00
35	BALON DE VOLEIBOL	50	$ 67.300,00	$ 3.365.000,00
36	MUÑECA DE TRAPO CON TRENZAS	100	$ 55.200,00	$ 5.520.000,00
37	CARRO DIDACTICO	40	$ 64.000,00	$ 2.560.000,00
38	CARGADOR BULLDOZER	100	$ 74.200,00	$ 7.420.000,00

Despacho Municipal: Calle 3 # 4-05
Contacto: 321 2084154
secretariadegobierno@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

39	SET DE CHAQUIRAS	80	$ 44.700,00	$ 3.576.000,00
40	PIANO MUSICAL	40	$ 60.800,00	$ 2.432.000,00
41	CARRO DIDACTICO DESARMABLE	40	$ 67.300,00	$ 2.692.000,00
SUB TOTAL				$ 51.821.000,00
FIESTAS EL TRIGO				
42	(PLATOS DE COMIDA) OPCION 1 POLLO 1/4 FRITO 3 PAPAS 2 AREPAS CON PAPA SALADA, OPCION 2 LECHONA 400 GRS CON AREPA. MÁS BEBIDA DEBIDAMENTE EMPACADO (LOS MISMOS DEBERAN SER ENTREGADOS DONDE EL SUPERVISOR INDICQUE,SE DEBERA GARANTIZAR LA BIOSEGURIDAD Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS ADECUADA)	260	$ 21.000,00	$ 5.460.000,00
43	PRESENTACIÓN Y PUESTA EN ESCENA ORQUESTA EXTASIS POPULAR, , LA PRESENTACIÓN DEBERÁ TENER TRES HORAS DURACIÓN, Y DEBERÁ REALIZARSE EN EL SITIO APROBADO POR EL SUPERVISOR.	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
44	PRESENTACIÓN Y PUESTA EN ESCENA ORQUESTA, Y DEBERÁ REALIZARSE EN EL SITIO APROBADO POR EL SUPERVISOR.	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
45	SERVICIO DE LOCUTOR - PRESENTADOR PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES. EL CONTRATISTA DEBERA GARANTIZAR QUE EN LA TARIMA ESTARA DISPONIBLE PERSONAL PARA LAS DIFERENTES PRESENTACIONES. LA JORNADA SERA CONCERTADA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
SUB TOTAL				$ 15.960.000,00
TOTAL				**$ 433.261.526.00**

ADICION 01				
46	CELEBRACION DIA BLANCO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PASADÍA RECREATIVA EN FINCA CAMPESTRE PARA UN GRUPO DE 50 PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD, CON ACCESO COMPLETO A LAS ÁREAS COMUNES E INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL DURANTE TODA LA JORNADA. EL SERVICIO INCLUYE: INGRESO A LA FINCA Y USO DE TODAS LAS INSTALACIONES DISPONIBLES: ZONAS VERDES, PISCINA, ÁREAS DE DESCANSO, BAÑOS, SENDEROS Y DEMÁS ESPACIOS RECREATIVOS HABILITADOS. ALMUERZO COMPLETO, TIPO MENÚ DEL DÍA, COMPUESTO POR PROTEÍNA, ACOMPAÑAMIENTOS, BEBIDA Y POSTRE (SEGÚN DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR). DOS REFRIGERIOS, UNO EN LA MAÑANA Y OTRO EN LA TARDE, CADA UNO COMPUESTO POR BEBIDA Y ACOMPAÑAMIENTO MAS UN BONO CONSUMIBLE	50	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00
Sub Total				$7.000.0000

TOTAL	**$440.261.526.00**

Parágrafo: Adicionar a los aportes de la FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACOLOMBIA la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($420.000) M/CTE

Para un total de VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($26.415.692) M/CTE será destinados conforme a la instrucción del supervisor del contrato.

2.- ADICIONAR EL CONVENIO 003- 2026 así: **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE $7.000.000,** con cargo a recursos del Municipio, **Y CUATROCIENTOS VEINTE MILE ($420.00) M/CTE** como aporte adicional de la ESAL.

El valor total del contrato estará distribuido de la siguiente forma:

Aporte municipio Guayabal de Siquima: **CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($440.261.526,00).** a cargo del municipio.

Aporte de la ESAL: **VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($26.415.692) M/CTE** los cuales deben ser invertidos en el desarrollo del proyecto conforme instrucción del supervisor.

Valor Total de Convenio: **CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($466.677.218,00).**

4- ADICIONAR EL NUMERAL 7 SUJECION DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL, los siguientes Certificados de disponibilidad presupuestal;

Certificado de disponibilidad presupuestal Nº 2026000444 del 29/09/2026 con cargo a las siguientes fuentes:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2.3.41.4104.4104020.4104.2.3.2.02.02.009.100.100	ATENCION INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION- FUENTE: 100- LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	$6.500.000
2.3.41.4104.4104020.4104.2.3.2.02.02.009.100.203	ATENCIONINTEGRAL DE POBLACION EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION FUENTE: 203- R.B LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	$500.000
VALOR TOTAL		$ 7.000.000.00

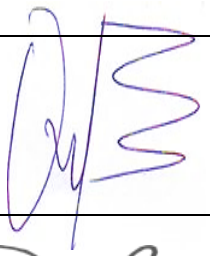
Despacho Municipal: Calle 3 # 4-05
Contacto: 321 2084154
secretariadegobierno@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

5.- EL CONTRATISTA, se obliga a modificar la garantía consagrada en el numeral 9 del Convenio de Asociación 003 - 2026**,** ampliando los amparos de la póliza de seguros expedida, teniendo en cuenta los términos indicados en la presente modificación, póliza que será actualizada una vez se reinicie el contrato.

6.- MODIFICACIÓN DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS: Las demás estipulaciones del contrato, no modificadas en el presente otrosí, continúan vigentes y exigibles en los términos inicialmente pactados.

7.- REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: Para el perfeccionamiento del presente otrosí se requiere de la firma por las partes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente en el Municipio de Guayabal de Síquima – Cundinamarca, a los VENTIOCHO (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACOLOMBIA	
SUPERVISOR DEL CONTRATO / SECRETARIA DE GOBIERNO	**DANIELA ALEJANDRA ESPEJO VALLEJO**	
SUPERVISOR DEL CONTRATO / DIRECTOR DE LA UMATA	**JOSÉ LUIS BELTRÁN MARTÍNEZ**	

Despacho Municipal: Calle 3 # 4-05
Contacto: 321 2084154
secretariadegobierno@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

ACTA DE REUNIÓN	
CONTRATO N°.	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°. 003 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, AGROPECUARIAS E INSTITUCIONALES PROGRAMADAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA – CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL:	EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ESTARÁ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA: APORTE MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA: CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($433.261.526) M/CTE APORTE DE LA ESAL: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($25.995.692) M/CTE VALOR TOTAL DE CONVENIO: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 459.257.218) M/CTE
ADICION 001:	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE $7.000.000
FECHA DEL CONTRATO:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2026
ASISTENTES:	DANIELA ALEJANDRA ESPEJO VALLEJO SECRETARIA DE GOBIERNO JOSÉ LUIS BELTRÁN MARTÍNEZ DIRECTOR DE LA UMATA SUPERVISORES
	OSCAR ORLANDO RODRÍGUEZ BARBOSA

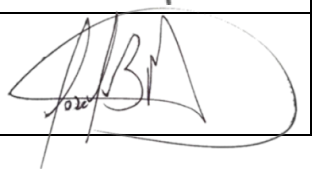
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 28 de septiembrede 2026, de manera presencial se realiza reunión entre DANIELA ALEJANDRA ESPEJO VALLEJO, Secretaria de Gobierno, JOSÉ LUIS BELTRÁN MARTÍNEZ, Director Umata en su condición de supervisores del Convenio N°. 003 de 2026, en representación del municipio de Guayabal de Síquima y OSCAR ORLANDO RODRÍGUEZ BARBOSA, identificado con cédula de ciudadanía N°. N° 11.437.488 DE FACATATIVÁ, representando legalmente a la FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACOLOMBIA, con Nit. 832.003.642-0, con el objeto de convenir la adición del contrato anteriormente mencionado por el valor.

La adición se justificación en lo argumentado en la solicitud que realizan los supervisores para la respectiva modificación.

Despacho Municipal: Calle 3 # 4-05
Contacto: 321 2084154
secretariadegobierno@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

Para constancia de lo anterior se firma la presente en el Municipio de Guayabal de Síquima – Cundinamarca, el veintisiete (28) día del mes de septiembre l del año dos mil veintiséis (2026), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA	OSCAR ORLANDO RODRÍGUEZ BARBOSA	
SUPERVISOR DEL CONTRATO / SECRETARIA DE GOBIERNO	**DANIELA ALEJANDRA ESPEJO VALLEJO**	
SUPERVISOR DEL CONTRATO / DIRECTOR DE LA UMATA	**JOSÉ LUIS BELTRÁN MARTÍNEZ**	

Despacho Municipal: Calle 3 # 4-05
Contacto: 321 2084154
secretariadegobierno@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co